

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTISÉIS. -----

En Cuernavaca, Morelos, el día viernes trece de febrero del dos mil veintiséis, siendo las doce horas con trece minutos, fecha y hora señaladas para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veintiséis, previa convocatoria emitida por el Psic. Miguel Agustín Sotelo González, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda 3, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, los siguientes: -----

INTEGRANTES -----

Presidenta	En calidad de representante de la Dra. Jacqueline Hernández Ruiz, Directora General de Servicios de Salud de Morelos, asiste la Psic. Cinthya Patricia Guadarrama Bahena , Apoyo Administrativo. -----
Coordinador	En calidad de representante del Mtro. Enrique Romero Brindis, Director de Planeación y Evaluación de Servicios de Salud de Morelos, asiste la C. Brisa Franco Vázquez , Apoyo Administrativo. -----
Secretario Técnico	Psic. Miguel Agustín Sotelo González , Titular de la Unidad de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos. -----
Primera Vocal	En calidad de representante de la C.P. Tania Elizabeth Esquivel Mercado, Directora de Administración de Servicios de Salud de Morelos, asiste la Lic. Brenda Lisset Sotelo Ruiz , Soporte Administrativo. -----
Segundo vocal	En calidad de representante del Lic. Miguel Ángel Deagueros Velasco, Subdirector Jurídico de Servicios de Salud de Morelos, asiste la Lic. María de los Ángeles Rivera Martínez , Apoyo Administrativo. -----
Tercera vocal	En calidad de representante de la Dra. Mitzi Guadalupe Domínguez Padilla, Directora de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, asiste la Lic. Ana Laura Martínez Ocampo , Responsable Estatal del Programa de Igualdad de Género en Salud. -----
Cuarto vocal	En calidad de representante del Mtro. Eduardo Pesqueira Villegas, Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, asiste la Lic. Liliana Saavedra López , Jefa de Capacitación y Fomento Sanitario de COPRISEM. -----

Previo al inicio de la sesión, las personas representantes se registran en la lista de asistencia de la Sesión, con la finalidad del desahogo del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia. -----
2. Declaración de quórum legal para sesionar. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. -----



4. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veinticinco. -----
5. Asuntos a tratar: -----
 - a) Lectura y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual 2026 de la Unidad de Igualdad de Género. -----
 - b) Aprobación de formato para remitir las convocatorias a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del ejercicio 2026 y, en consecuencia, sus respectivos anexos. -----
6. Asuntos generales. -----
7. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la sesión. -----
8. Clausura de la sesión. -----

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

En uso de la voz, la **Psic. Cinthya Patricia Guadarrama Bahena**, en calidad de representante de la Dra. Jacqueline Hernández Ruiz, Directora General y Presidenta del Comité de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos, da la bienvenida a las y los miembros del Órgano Colegiado, y solicita al Secretario Técnico comprobar la existencia de quórum legal.-----

1 y 2. PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. En uso de la voz el **Psic. Miguel Agustín Sotelo González**, procede a realizar el pase de asistencia y manifiesta que se encuentran siete de ocho integrantes, sin contar al momento con alguna representación por parte de Comisaría Pública de Servicios de Salud, sin embargo se menciona la existencia del quórum legal para sesionar. -----

En vista de lo anterior, la **Psic. Cinthya Patricia Guadarrama Bahena**, declara iniciada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veintiséis**, en punto de las doce horas con trece minutos. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido, la representante de la Presidenta del Comité, solicita al Secretario Técnico la lectura del orden día, a efecto de que las y los integrantes manifiesten su conformidad o en su defecto, presenten las modificaciones que consideren pertinentes, por lo que al consultar si existen comentarios al respecto, las y los integrantes presentes expresan estar de acuerdo con el orden del día propuesto para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género. Solicitando levantar la mano para quien esté de acuerdo en aprobar el Orden del día, se genera lo siguiente; siete votos a favor y cero en contra. Por consiguiente, el Comité de Igualdad de Género, emite el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/01ª/ORD/13/02/2026. Las y los integrantes del Comité de Igualdad de Género **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veintiséis.-----

4. DISPENSA DE LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL ORGANISMO PÚBLICO

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.-----

DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO. En uso de la voz el Psic. Miguel Agustín Sotelo González, en su calidad de Secretario Técnico, hace mención que el Proyecto del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de este Comité, fue enviado vía correo electrónico, el día 14 de enero del presente año, con la recepción de observaciones por parte de COPRISEM y Dirección General, ambos por cuanto a redacción y forma, sin haber algún cambio de fondo en el Acta. Sin embargo, genera lectura de los acuerdos tomados en la Quinta Sesión Ordinaria, para conocimiento de los integrantes, como se muestra a continuación: -----

ACUERDO	LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO
01/06ª/ORD/11/12/20 25	Las y los integrantes del Comité de Igualdad de Género APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS el orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veinticinco.
02/06ª/ORD/11/12/20 25	Las y los integrantes del Comité de Igualdad de Género APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS el contenido del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veinticinco.
03/06a/ORD/11/12/20 25	Las y los integrantes del Comité de Igualdad de Género APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS el calendario de sesiones del comité de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos, a celebrarse durante el ejercicio fiscal 2026.
04/06a/ORD/11/12/20 25	El Secretario Técnico del Comité de Igualdad de Género, enviará vía correo electrónico, el Plan de Trabajo Anual 2026 para su observación y valoración, y así generar comentarios en caso necesario. Con la intención de aprobarlo en la Primera Sesión del Comité.

 Previa revisión y lectura, se les consulta si existe algún comentario adicional. Por lo que al consultar y no existir algún comentario adicional, se solicita levantar la mano para quien esté de acuerdo en aprobar el Acta de la Sexta Sesión, generando lo siguiente; siete votos a favor y cero en contra. Por lo que se establece el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/01ª/ORD/13/02/2026. Las y los integrantes del Comité de Igualdad de Género **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el contenido del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veinticinco.-----

5. ASUNTOS A TRATAR. A) LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO. Para ello el Secretario Técnico del Comité, proyecta el desglose del Plan de Trabajo Anual, en tres apartados. El primero por cuanto a la Introducción que contiene la justificación y el cumplimiento que se genera de acuerdo a la normatividad que lo requiere, resaltando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la

Discriminación, la Ley Federal del Trabajo y la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Comentando que se podría homologar y considerar más normativa que aplica a la materia, sin embargo se consideran de mayor importancia las mencionadas. En la siguiente lámina se muestra el objetivo del Plan de Trabajo, siendo el *"Contribuir al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en todas las unidades administrativas y órganos administrativos pertenecientes a los Servicios de Salud de Morelos"*. Asimismo, se toman en cuenta unos componentes, siendo los Principios, Valores, Reglas de Integridad y Compromisos, que se encuentran en el Código de Ética de las personas servidoras públicas del poder Ejecutivo del estado de Morelos y del Código de conducta para los servidores públicos del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos. -----

Continuando con la presentación, se visualiza el objetivo de la Unidad de Igualdad de Género, siendo *"Institucionalizar, promover y coordinar las acciones que contribuyan al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en una cultura de equidad de género en el ámbito de la salud, en todas las unidades administrativas y órganos administrativos pertenecientes a los Servicios de Salud de Morelos"*. Esto con la intención observar la importancia de cada acción en cumplimiento a la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para el Estado de Morelos y al Decreto de creación de la Unidad de Igualdad de Género y del Comité de Igualdad de Género. -----

Por último, por cuanto al mencionado Plan, se encuentran cinco Estrategias que componen las funciones de la Unidad de Igualdad de Género que se establecen en el Decreto de creación de la Unidades a nivel estatal, así como en el Acuerdo de creación de esta Unidad y del Comité de Igualdad de Género de SSM, y en cumplimiento a la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para el Edo. de Morelos. En ese sentido, se desprenden un total de veintitrés indicadores, que se estarán realizando en el presente año fiscal, con un seguimiento y evaluación a través de la elaboración de una matriz de indicadores y la aplicación del Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación, que ofrece la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, cuyo objeto será conocer la percepción que tienen las y los trabajadores de SSM, sobre aquellos aspectos que se consideran para promover un entorno igualitario, equitativo y libre de todo tipo de discriminación. -----

En ese mismo sentido, se menciona que la Normatividad se encuentra enlistada al final del Plan de Trabajo Anual 2026. -----

Por último, se les consulta si existe algún comentario adicional, por lo que al no existir, se somete a votación y se solicita levantar la mano quienes se encuentren a favor de aprobar el contenido y actividades del Plan de Trabajo Anual 2026 de la Unidad de Igualdad de Género. Por lo que se establece el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/01ª/ORD/13/02/2026. Las y los integrantes del Comité de Igualdad de Género **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el contenido y actividades del Plan de Trabajo Anual 2026 de la Unidad de Igualdad de Género, mismo que se enviará de manera digital y se implementará conforme establece. -----

5. ASUNTOS A TRATAR. B) APROBACIÓN DE FORMATO PARA REMITIR LAS CONVOCATORIAS A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL EJERCICIO 2026 Y, EN CONSECUENCIA, SUS

RESPECTIVOS ANEXOS. El Secretario Técnico del Comité, consulta al Comité, si existiera algún inconveniente en que se continúen enviando las Convocatorias de las Sesiones Ordinarias, y en caso de requerir Extraordinarias, sean por oficio en físico anexando la orden del día. Y en caso, de referirse a documentación para su lectura, análisis y observaciones, ésta sea enviada de manera digital a través del correo electrónico a cada una de las áreas y marcando copia a quienes se encuentren en representación. -----

Por último, se pregunta a las y los integrantes si existe algún comentario que quisieran realizar al respecto, únicamente por parte de la Subdirección Jurídica representada por la Lic. María de los Angeles Rivera Martínez, resaltando que en el acuerdo se mencione el envío y recepción de las convocatorias vía oficio y en físico. Y sin haber algún otro comentario, se somete a votación el Formato para remitir las Convocatorias a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, teniendo siete votos a favor, por lo que se genera el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/01ª/ORD/13/02/2026. Las y los integrantes del Comité de Igualdad de Género **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el formato para remitir las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias del ejercicio 2026 y, en consecuencia, sus respectivos anexos, siendo el envío y recepción de las Convocatorias vía oficio y en físico a cada una de las y los integrantes de este Comité de Igualdad de Género, y en caso, de referirse a documentación para su lectura, análisis y observaciones, ésta sea enviada de manera digital a través del correo electrónico a cada una de las áreas y marcando copia a quienes se encuentren en representación. -----

6. ASUNTOS GENERALES. Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico del Comité, pregunta a las y los integrantes si tienen algún asunto a tratar en esta sesión; en respuesta, las y los integrantes manifiestan no tener alguno. Sin embargo, el Secretario Técnico interviene solicitando poner a consideración la implementación cuanto antes del Plan de Capacitaciones en materia de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos 2026, sin necesidad de esperar a su lectura, análisis y observaciones hasta la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité, motivando que el Plan de Capacitaciones del ejercicio fiscal anterior, se aprobó en la Segunda Sesión de ese mismo año, y su convocatoria, así como el registro e ingreso, de las personas servidoras públicas de este Organismo, a las plataformas digitales de las instituciones, se retrasó por motivos de operatividad y las mismas capacitaciones se estaban iniciando en su mayoría en el segundo semestre del ejercicio fiscal en mención. Por lo que, menciona a consideración, enviar a la brevedad el Plan de Capacitaciones 2026 vía correo electrónico, para su lectura y observaciones, y de no existir algún comentario, sugerencia u observación, se implemente cuanto antes, generando las convocatorias correspondientes. Brindándoles así, a toda persona servidora pública de este Organismo, la oportunidad de obtener un periodo de tiempo más amplio para realizar los cursos contenidos en el Plan de Capacitaciones del presente ejercicio fiscal. -----

Aunado a ello, el Secretario Técnico menciona que no hay disposición o requerimiento de aprobación en particular ante el Comité, de este Plan de Capacitaciones, por lo que si no existiera esa aprobación expresa, no habría alguna falta u omisión a la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para el Estado de Morelos, de igual forma, al Decreto de creación de las Unidades a nivel estatal, al Acuerdo por el que establece la Unidad

de Igualdad y el Comité de Igualdad de Género de este Organismo, así como a los Lineamientos para la Celebración de Sesiones. Asimismo, este Plan de Capacitaciones en comento, se encuentra como actividad dentro del Plan de Trabajo Anual, aprobado en esta Sesión, por lo que, por cuanto a aprobación, ya se encuentra en ese tenor, mediante el Acuerdo de aprobación del Plan de Trabajo Anual 2026. -----

Por lo anterior, integrantes del Comité expresan estar de acuerdo en el envío digital vía correo electrónico, del Plan de Capacitaciones en materia de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos 2026, para su lectura y en caso observaciones, estableciendo en el mismo correo la temporalidad para que el Secretario Técnico reciba las observaciones y en caso contrario, tomar en cuenta que de no haber comentarios o respuesta alguna, se considera que el área o unidad administrativa se encuentra de acuerdo con el mismo, para proceder así con su implementación. -----

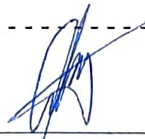
Para ello, únicamente la Subdirección Jurídica representada por la Lic. María de los Ángeles Rivera Martínez, solicita que este comentario en Asuntos Generales, se haga mención en el Acta de la presente Sesión Ordinaria. Y sin haber más comentarios en el punto de Asuntos Generales, pasamos al siguiente punto del orden del día. -----

7. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN. La Secretaría Técnica del Comité, da lectura de los cuatro acuerdos previamente establecidos para su revisión o en su defecto, la ratificación de cada uno de ellos. Posterior a la lectura, las y los integrantes ratifican los acuerdos, por lo que el Secretario Técnico, refiere enviar vía correo electrónico el Proyecto del Acta para revisión de cada integrante del Colegiado. -----

Finalmente, el Secretario Técnico, indica a la **Psic. Cinthya Patricia Guadarrama Bahena**, representante de la Presidenta del Comité, que no hay más puntos a tratar en esta Sesión -----

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz, la **Psic. Cinthya Patricia Guadarrama Bahena**, menciona que toda vez que se han agotado todos los asuntos del Orden del día de la presente Sesión, les agradece su participación y les recuerda que la Segunda Sesión Ordinaria, de acuerdo al Calendario aprobado, se encuentra programada para el viernes diez de abril del ejercicio dos mil veintiséis. Sin embargo, se estará realizando una notificación previa contenida en la Convocatoria, haciendo mención del cambio de fecha al jueves 09 de abril, destacando que el viernes diez de abril es un día inhábil. Y siendo las doce horas con treinta y siete minutos, se da por clausurada la primera sesión ordinaria del ejercicio dos mil veintiséis, de este Comité de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos. -----

Una vez que fue leída la presente y estando de acuerdo con su contenido, firman al margen y al calce las y los integrantes del Colegiado que en ella intervinieron. -----



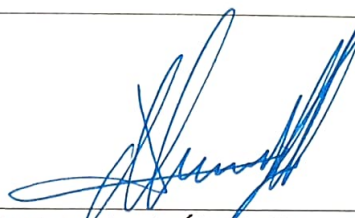
PSIC. CINTHYA PATRICIA GUADARRAMA BAHENA

Apoyo Administrativo y Representante de la **Dra. Jacqueline Hernández Ruiz**, Directora General y Presidenta del Comité de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos



C. BRISA FRANCO VÁZQUEZ

Apoyo Administrativo y Representante del
Mtro. Enrique Romero Brindis, Director de
Planeación y Evaluación y Coordinador del
Comité de Igualdad de Género de Servicios
de Salud de Morelos



PSIC. MIGUEL AGUSTÍN SOTELO GONZÁLEZ

Titular de la Unidad de Igualdad de Género
y Secretario Técnico del Comité de Igualdad
de Género de Servicios de Salud de Morelos



**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES RIVERA
MARTÍNEZ**

Apoyo Administrativo y Representante del
Lic. Miguel Ángel Deagueros Velasco,
Subdirector Jurídico y Segundo Vocal del
Comité de Igualdad de Género de Servicios
de Salud de Morelos



LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ OCAMPO

Responsable Estatal del Programa de
Igualdad de Género en Salud y
Representante de la **Dra. Mitzi Guadalupe
Domínguez Padilla**, Directora de Atención
Médica y Tercera Vocal del Comité de
Igualdad de Género de Servicios de Salud
Morelos.



LIC. LILIANA SAAVEDRA LÓPEZ

Jefa de Capacitación y Fomento Sanitario y
Representante del **Mtro. Eduardo Pesqueira Villegas**,
Comisionado para la Protección contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Morelos y Cuarto Vocal del
Comité de Igualdad de Género de Servicios de Salud de
Morelos